

PROGRAMA DE GOBIERNO

"Construyendo vías de bienestar y progreso"

PARA UN BUEN GOBIERNO DE CAMBIO Y UNIDAD

PERIODO 2012-2015

ALCALDIA MUNICIPIO DE CHIMA

DEPARTAMENTO DE SANTANDER



CANDIDATO

NELSON CADENA ACUÑA

"AUTENTICAMENTE CHIMERO"

CORRESPONDENCIA
FECHA: 24/4/12
HORA: 4:18
RADICADO: 427
SANTANDER SOBRE HOJAS: 300
4 folios

PRESENTACION

Gracias especialmente al espíritu democrático participativo que entraña nuestra constitución Política, hoy es posible que cada pueblo tengamos la facultad de elegir nuestros propios gobernantes. No obstante; el ejercicio de este derecho comporta una inmensurable responsabilidad de orden moral, ético, político y particularmente social, tanto por parte del elector como del gobernante; toda vez, que de esta decisión primordialmente, depende el futuro de nuestras comunidades y del municipio en general.

Gobernar, a su vez constituye la mas alta y noble responsabilidad política a la que una persona pueda aspirar; en tal virtud, es mi deber poner a consideración de todos los Chimeros, un programa de gobierno viable, coherente, prospectivo que interprete las necesidades mas sentidas de mi pueblo y respectivamente mis compromisos y acciones a realizar, expresados en objetivos, políticas, estrategias, programas, y proyectos durante el periodo de gobierno 2012-2015, en procura de contribuir eficazmente en la resolución de la problemática y en efecto generar mejoras sustanciales en las condiciones reales de vida de las familias Chimeras, y en el progreso y desarrollo tanto económico como humano de nuestro municipio.

“Colombia es un estado social de derecho, organizado en forma de republica unitaria con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de la persona que lo integra y en la prevalencia del interés general.” (Art. 1º C.N.)

Para que el anterior precepto constitucional, que informa nuestro modelo de Estado, no sea solo letra muerta, y por el contrario cobre vigencia realmente, y se materialice en la vivencia cotidiana; es imprescindible que los gobiernos de todo orden, tanto Nacional, Departamental como Municipal, asumamos este honroso desafío dentro del marco inexorable de valores y principios como la honestidad, la responsabilidad, la coherencia, el respeto, la transparencia y la participación.

Si bien los municipios son los entes territoriales más reducidos dentro de la estructura político administrativa de nuestro país, son también, sin lugar a dudas los más importantes, como quiera que es en este escenario donde se hace ostensible la directa y permanente interacción entre el gobierno local y su comunidad, al tenor de la constitución y la ley y sus principios rectores de democracia participativa, descentralización y autonomía; pese a las limitaciones de orden financiero y jurídico que enfrentan los municipios, especialmente los de sexta categoría. Po ello es para mi un imperativo moral generar espacios dinámicos de participación ciudadana en la toma de decisiones que afecten sus intereses, y de esta manera el pueblo abandone

su condición de simple espectador pasivo respecto de la administración pública, para convertirse en protagonista de su propio desarrollo.

En virtud de lo expuesto, e invocando la protección de Dios, como hijo auténtico de Chima e instado por un profundo sentido de pertenencia; me propongo como alcalde municipal, una vez confirme el veredicto de las urnas, emprender acciones y generar procesos que contribuyan a un verdadero desarrollo integral de mi municipio, en orden a concretar los fines esenciales del estado, garantizando la prestación de un servicio, con criterios de calidad, eficiencia, oportunidad y eficacia a todos los Chimeros, sin discriminación alguna, a los diferentes sectores o grupos sociales; en el sector urbano y especialmente en todas y cada una de sus veredas, toda vez que la población es por excelencia rural, y dada sus características exige singular atención.

Lo anterior, bajo el entendido de que el bien general prevalece sobre el particular y que *"La felicidad y el progreso general de un pueblo descansa en la independencia y bienestar individual de sus habitantes"* (José Martí)

HOJA DE VIDA

Nombres y Apellidos: NELSON CADENA ACUÑA
Lugar y fecha de nacimiento: Chima Sder, 08 de abril de 1974

Estudios realizados

Primaria y Secundaria: Colegio I. Inmaculada concepción de chima Sder
Título: Bachiller Académico

Universitarios: Universidad Libre del Socorro Sder
Título: Abogado

T.P. N° 179130 del C.S.J

Experiencia Laboral

Entidad: Municipio de Chima Sder
Cargo: Personero Municipal
Período: Marzo de 2001 a Febrero de 2007

Entidad: Municipio de chima Sder.
Cargo: Concejal
Periodo: 1998-2000

MISION

Mi programa de gobierno a desarrollar en el municipio de Chima Santander, durante el periodo comprendido entre los años 2012 y 2015, está erigido en cinco pilares fundamentales a saber: la participación comunitaria; gestión continua asertiva y diligente; pulcritud, honradez y transparencia en el manejo de recursos públicos; desarrollo económico a partir de mejores vías y apoyo el sector agropecuario teniendo en cuenta la globalización; y el fortalecimiento institucional.

VISION

Con el desarrollo de este programa de gobierno, al finalizar mi período como Alcalde en el año 2015. El municipio de Chima- Sder, evidenciará: una comunidad habitando en condiciones de vivienda digna; importantes niveles de satisfacción general y de confianza en la institucionalidad; un avance claro y sustancial en los procesos de crecimiento económico especialmente desde el sector agropecuario, dirigidos a responder al impacto que eventualmente puedan generar las políticas macroeconómicas del país, como el TLC con Estados Unidos entre otros; una red vial secundaria y terciaria en muy buen estado y con unos kilómetros de vía secundaria pavimentada; el desarrollo dinámico y atractivo de un proceso ecoturístico reflejado en el incremento ostensible de visitantes entre ; ubicación en los primeros 10 puestos ante los órganos de planeación departamental y nacional ,por eficiencia administrativa.

SITUACION ACTUAL DEL MUNICIPIO DE CHIMA

El Municipio de Chima que en el lenguaje Guane significa "HASTA AQUÍ DIOS" tiene una extensión aproximada de 155 kms. su topografía es quebrada, con altitudes varían desde 800 hasta 3500 m.s.n.m. su temperatura promedio es de 22° C, se encuentra localizado en la parte sur - central del Departamento de Santander.

Se destacan algunos atractivos turísticos además de la afabilidad de su gente: la *Parroquia de la Inmaculada Concepción*; Joya arquitectónica con mas de 230 años de historia. *El Pozo del amor*; Ubicado cerca de las cascadas. *La Chimera*; quebrada a 60 minutos por la vía contratación. *Las cascadas*; Caída de agua de 50 mts, a 25 minutos del casco urbano. *Macaligua*; Hermosa quebrada de aguas cristalinas en límites con contratación. *El taray*; Pozo de 10 mts de altura y una cueva de 20 mts de profundidad, *Piscina Montegrande* Ubicado a 15 minutos del casco urbano. *Parque natural yariguies*, reserva natural de hermoso paisaje. La *loma de los Santos*; Santuario Ubicado en la vereda San Antonio. *Cueva rica y cueva honda* Ubicadas en la vereda San Diego. *Cerro Pan de Azúcar*, Ubicado en las veredas el Opón y la Esmeralda. Dada estas y otras maravillas especiales de la naturaleza en la geografía física Chimera, es preciso reiterar el compromiso de implementar un proyecto de desarrollo ecoturístico integral de este municipio.

En términos demográficos nuestro municipio presenta las siguientes características, de acuerdo con el censo poblacional realizado por el DANE en 2005, y el Sisben, 2010, en el área urbana es de 749 habitantes y en el área rural es de 2454 para un total de 3203 habitantes. En la distribución por sexo se observa que los hombres son 1673 equivalente al 54.11% y las mujeres 1530 al 45.89%, el 22.2% es urbana contra el 77.8% de campesinos, de igual forma en el municipio viven 50 discapacitados que representan un 1.5% de la población. La población del municipio de Chima representa el 3.65% de la población de la provincia comunera que es de 93.756 habitantes.

El sector económico o productivo del municipio se genera por excelencia en el sector agropecuario. Los cultivos de mayor producción son el Café (685 Has), cacao (70 Hàs), guayaba (90 Has) , yuca (162 Has), plátano (95Has) y Guayaba (90 Has) su cultivo es casi en un 95% silvestre. En el municipio de Chima, la producción pecuaria la aportan 12085 bovinos de las razas Cebú, Pardo y Criollo principalmente; y que ocupan un área de 3.916 hectáreas. Es decir que el área promedio por unidad productiva es de tres (3) reses por hectárea. La tenencia de la tierra en su gran mayoría es explotada por los propietarios, de los cuales el promedio del 80% es dueño de la misma, de igual forma las extensiones de las fincas son reducidas, con un promedio de 10 hectáreas por finca. Bajo este entendido el apoyo al sector agropecuario habida consideración de su determinante participación en el desarrollo y crecimiento económico del municipio, resulta de imperativo cumplimiento por parte del gobierno local la implementación de políticas, planes, programas , proyectos estratégicos que contribuyan ostensiblemente

a la modernización del sector y a elevar su niveles de competitividad máxime cuando nos encontramos inmersos en una aldea global.

La educación formal en nuestro municipio se desarrolla actualmente en dos centros educativos; EL COLEGIO INTEGRADO INMACULADA CONCEPCIÓN que tiene su sede A en el casco urbano del municipio, donde atiende los alumnos de básica primaria, básica secundaria y media vocacional y cinco sedes rurales donde se atiende básica primaria; y EL CENTRO EDUCATIVO GUAMAL que tiene 10 sedes en el sector rural atiende básica primaria, y actualmente en la sede de la vereda opón presta sus servicios hasta el noveno grado de básica secundaria. Además en la vereda la piedra se atiende la población educativa del bachillerato rural SAT que actualmente cuenta a nivel municipal con aproximadamente 100 alumnos. El servicio de educación que se presta en el municipio, obedece a los lineamientos nacionales y departamentales. El cumplimiento del año escolar está supeditado a los nombramientos de OPS que maneja la secretaria Departamental de Educación para suplir los docentes faltantes y que todos los años afecta el buen funcionamiento del año escolar ya que estas plazas se cubren dos o tres meses y en algunos casos 5 meses después de haber iniciado el año lectivo. Esta constante hace que los alumnos pierdan el interés por la asistencia a la escuela o colegio y finalmente terminan por no volver a clases. Otro factor que afecta la deserción es el interés de los padres para que sus hijos trabajen en sus parcelas o por jornales en otras, cuando el joven recibe su remuneración, generalmente y de manera errónea el joven considera que ello es mejor para su bienestar, y prefiere seguir trabajando con la complacencia de sus padres. Existe un alto porcentaje de deserción escolar del área de Primaria a Básica Secundaria que corresponde al 36% y si comparamos básica secundaria a la media vocacional existe una deserción escolar del 82.5%, lo cual indica que la capacitación de los jóvenes hacia la proyección como Talento Humano Profesional es muy baja, además de acuerdo con los estudios adelantados por el Sector Educativo, se confirma que existe aproximadamente un 18% de analfabetismo. Aun cuando la cobertura de educación básica primaria es del 90% y el promedio de años de educación entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 8 años de estudio, encontrando un porcentaje del 3% de repetición y una población escolarizada en hogares de bienestar que es de 0. En lo que respecta a estado en que se encuentran las instalaciones de las diferentes sedes educativas, se encontró que hace falta realizar mantenimiento preventivo, dotación o arreglo de los pupitres en un 60% de las sedes y todas, dotación de materiales didácticos, laboratorios de Física química; ciencias naturales y computadores. Situación esta que se constituye en importante reto para mi gobierno, en orden a resolver la problemática propendiendo por mejoras significativas en los niveles de calidad de la educación de nuestro Municipio.

Referente al sector salud, el diagnostico actual refleja falencias importantes en la calidad de la prestación del servicio, con factores que evidencian la apremiante necesidad de mejorar la infraestructura de la ESE Hospital San Roque en lo que tiene que ver con Ampliación y mantenimiento de la planta física y Dotación de Equipos de laboratorio y equipos para atención a los usuarios especialmente.

Las condiciones de vida de la población con necesidades básicas insatisfechas según estadísticas oficiales se estima que un 35% de la población se encuentra en estas condiciones; el 40% de los hogares habita en viviendas inadecuadas, sin servicios un 60% y con hacinamiento crítico un 10%. Por tanto este panorama es preocupante y nos exige como un efectivo compromiso; Pero la situación no termina ahí, porque revisando los indicadores que muestran los factores de riesgo nutricional en niños menores de 5 años de la siguiente manera: desnutrición aguda entre 8 y 10%, desnutrición crónica un 9%, y una desnutrición global de 9%.

El estado nutricional de las personas se ve influenciado por numerosos factores como la limitante en la disponibilidad de alimentos, por su poca variedad y por la pérdida de la cultura de producción para el autoconsumo. Esto afecta el estado de salud que conlleva directamente a un inadecuado desarrollo integral del ser humano. Las condiciones económicas insuficientes para la mayoría de los habitantes de esta región que no tienen el consumo de una dieta balanceada y adecuada se refleja especialmente en los niños y los ancianos, que es la población mas vulnerable.

Una vez sea electo Alcalde Municipal para el periodo 2012-2015, en atención a esta problemática y el marco constitucional y legal pertinente, Iniciaré un proceso abierto participativo, interdisciplinario en la construcción del plan de desarrollo municipal para el respectivo período, donde el sector salud establezca metas e indicadores claros a cumplir, que responda a la necesidades del Municipio, dentro del marco legal y las políticas exigidas por el Ministerio de la Protección Social. Adicionalmente en lo que respecta acueductos se debe propender por la cobertura de un 100% de las familias, y garantizar su potabilidad para el consumo humano., y en materia de vivienda dado que aún existe un alto índice de familias que habitan en casas con pisos de tierra, paredes de guadua o bareque, o madera burda, techos de paja o zinc en muy mal estado, con cocinas improvisadas, lejos de reunir los mas mínimos requisitos de una vivienda digna; resulta entonces innegable sostener, que este sector requiere con urgencia intervención estatal mas agresiva y definitiva, de tal manera que la vivienda en condiciones dignas sea una garantía real para todos.

En el sector vial; es preciso considerar que el municipio de Chima actualmente cuenta con 43 kilómetros de vías secundarias sin pavimentar, los cuales pertenecen a las dos vías principales del Municipio como son la comunicación con los municipios de Simacota y Socorro de los cuales existen 21 kilómetros sin pavimentar y 22 kilómetros de la vía con contratación que están en iguales condiciones, siendo esta una vía de difícil acceso por el estado en que se encuentra actualmente. La falta de mantenimiento en las vías de acceso y las vías veredales hace que la producción agropecuaria sufra incrementos en los precios por los altos costos de transporte generando una cadena de intermediarios que se aprovechan de la situación en detrimento de los ingresos de los productores. Ante esta necesidad se hace prioritario gestionar y apropiar recursos suficientes para el mejoramiento y pavimentación de vías que son el eje fundamental del desarrollo de un pueblo, administrados con criterios de honestidad y transparencia.

El municipio cuenta en la gran mayoría de las veredas con polideportivos para la práctica del deporte, sin embargo algunas de encuentran deteriorados; no existe un campo deportivo para la práctica del fútbol. La formación técnica en la práctica del deporte, en el municipio se da por la actividad que los docentes realizan con sus estudiantes en cada una de las sedes educativas, estas actividades se realizan para cumplir con el requisito de clase de educación física que hace parte del pensum académico. Con la realización de campeonatos inter-veredales de minicrúfútbol, generalmente se cumple en el municipio con lo que respecta a actividades de deporte y recreación. Si bien el municipio posee un balneario este se encuentra fuera de servicio y en ciernes, por cuanto solo esta construida la piscina para adultos, se requiere su adecuada habilitación y puesta en funcionamiento y la construcción de las demás instalaciones inherentes al complejo recreacional y deportivo "Monte Grande".

Es notable, en buena parte de la población un marcado desarraigo. Las manifestaciones culturales en el municipio de Chima se han evidenciado de manera esporádica, mediante la realización de improvisados eventos principalmente, sin contribuir ello de manera importante al fortalecimiento del sentido de pertenencia por el municipio, la región y su idiosincrasia. En el sector urbano y particularmente rural del municipio habitan pobladores con especiales habilidades y talentos artísticos que se están desaprovechando por la ausencia de una pertinente promoción que los integre. Para mejorar esta actitud se requiere crear una casa de la cultura debidamente organizada y moderna, que promueva y desarrolle programas proyectos integrales e interdisciplinarios de formación y expresión artística, que involucre a toda la comunidad y permita canalizar recursos del orden departamental y nacional con mayor efectividad.

En consecuencia, me comprometo desarrollar durante el periodo 2012-2015, entre otras las acciones que en adelante me permito precisar.

OBJETIVOS

1.1 GENERAL

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias Chimeras, al bienestar y progreso de la comunidad, a partir del desarrollo de procesos, programas y proyectos previamente concertados y financiados con diferentes fuentes de recursos, entre otros: recursos propios, del sistema general de participaciones y de cofinanciación con entidades de carácter público y privado, adquiridos mediante la eficaz y permanente gestión; bajo estricta observancia de los postulados de honestidad, sentido de pertenencia y justicia social.

1.2 ESPECIFICOS O SECTORIALES

El programa de gobierno del municipio de Chima para el periodo 2012-2015 contempla siete componentes a saber: Bienestar social, desarrollo económico, infraestructura vial de transporte; agua potable y saneamiento básico; ambiental y desarrollo sostenible; institucional y comunitario.

1.2.1 COMPONENTE DE BIENESTAR SOCIAL

- Dotaré de equipo de cómputo a todas las familias que tengan hijos en edad escolar.
- Mejoraré los niveles de infraestructura y calidad educativa a partir del mantenimiento y dotación de establecimientos educativos.
- Ejecutaré actividades de Capacitación y actualización de docentes
- Fortaleceré el desarrollo de programas de restaurante escolar y desayunos infantiles
- Garantizaré transporte escolar especialmente de quienes requieren trasladarse del sector rural al casco urbano para adelantar sus estudios de básica secundaria o media con recursos del departamento y del municipio.
- Dotaré de herramientas educativas a los estudiantes del SAT y optimizaré las instalaciones donde desarrollan sus actividades académicas.
- Promoveré la educación superior mediante convenios interadministrativos con instituciones educativas como el SENA y las Universidades a distancia.
- Gestionaré la concentración de jardines infantiles y programas Fami.
- Dotaré a los jardines infantiles de elementos necesarios en procura de mejores niveles de funcionamiento y calidad.
- Subsidiaré transporte para estudiantes de educación superior.

Salud

- Gestionar la construcción y dotación de nuevas instalaciones del E.S.E. hospital local San Roque.
- Garantizar cobertura del cien por ciento del régimen subsidiado en salud.
- Promover jornadas móviles de salud
- Programas de prótesis y lentes entre otros
- Garantizaré la cobertura total de atención en salud contratando otro médico fortaleciendo el rublo de apoyo a grupos vulnerables.
- Garantizaré el servicio de ambulancia para las veredas cuando las circunstancias lo ameriten.

Cultura

- Promoveré el desarrollo de diversos talentos, expresiones y prácticas culturales en cada una de sus modalidades.
- Organizaré eventos o escenarios propicios para práctica de la cultura tanto nivel municipal como los que permitan el intercambio con otros municipios.
- Garantizaré la Cofinanciación de procesos de capacitación o formación artista de Chimeros con entidades de públicas y privadas.
- Promoveré y cofinanciaré la participación en eventos de orden departamental y nacional.
- Ejecutaré proyectos que contribuyan al fortalecimiento de la casa de la cultura.

Deporte y recreación

- Promoveré y cofinanciaré procesos de formación en diferentes disciplinas deportivas, mediante la contratación de profesional idóneo.
- Promoveré la practica de deportes tradicionales y populares, organizando olimpiadas campesinas y encuentros inter-veredales e intermunicipales-
- Compraré el terreno necesario apara la construcción de la cancha de futbol y lo adecuaré para su funcionamiento.
- Optimizaré el balneario municipal, ampliaré su infraestructura y organizaré su funcionamiento.
- Construiré y adecuaré escenarios deportivo rurales.

Grupos vulnerables

- Optimizaré el funcionamiento de la casa del anciano, mediante apoyo presupuestal, adecuación de las instalaciones y dotación.

1.2.2COMPONENTE DESARROLLO ECONOMICO

Desarrollo rural

- Promoveré la Implementación de viveros comunales de café, cacao, cítricos, árboles maderables entre otras especies de importancia estratégica y comercial de la zona.
- Cofinanciaré la implementación de proyectos productivos agropecuarios, que respondan a las exigencias económicas coyunturales y por ende generen bienestar social.
- Otorgaré incentivos a microempresas agropecuarias.
- Auspiciaré la creación de una cooperativa, que promueva el cultivo de nuevos productos agrícolas y canalice el acopio y comercio de estos y otros productos.

- 12
- Gestionaré el desarrollo de proyectos de electrificación rural mediante, la cofinanciación en favor de las familias que aun no goza de este importante servicio.
 - Subsidiaré el cambio de redes eléctricas internas domiciliarias de las familias más pobres y vulnerables del municipio en el sector rural.

1.2.3 COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Las **Vías** serán prioridad en mi administración. *"construimos vías reales de progreso y bienestar"*

Vías terciarias

- Garantizaré la conservación y mantenimiento de la vías carretables, mediante actividades constantes de limpieza y construcción de sequias y desagües, replanteo, recebo y construcción de obras de arte y doble huellas, a través de un cronograma de actividades efectuado con la participación de las comunidades urbanas y rurales.
- Gestionaré y construiré nuevos trayectos de vías carretables de importancia para el desarrollo y bienestar de nuestra comunidad.

Vías secundarias

- Garantizaré la conservación y mantenimiento de la vía principal o intermunicipal, mediante la constante limpieza de sequias, replanteo, recebo y construcción de obras de arte.
- Gestionaré la pavimentación de la vía intermunicipal ante los entes departamentales y nacionales.
- Recuperaré la vía que conduce a las veredas la Piedra y San Antonio, desde la Chimera hasta el sitio la Vega.

Otros proyectos

- Contribuiré considerablemente al mantenimiento de los caminos veredales, de manera directa y mediante la financiación de convenios con las juntas de acción comunal.
- Construiré puentes en vías o caminos veredales que revistan especial importancia para el bienestar y desarrollo de la comunidad.
- Habilitaré la maquinaria del municipio que se encuentra fuera de servicio, previo análisis de costo beneficio.

- Construiré la pavimentación de las principales vías urbanas del municipio, especialmente, la calle quinta salida hacia contratación, la calle cuarta entre otras.
- Adecuaré un parqueadero para la maquinaria y vehículos del municipio.
- Contribuiré al mejoramiento de la vía intermunicipal " el raizado"

1.2.4 COMPONENTE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

- Garantizaré los mejores niveles de calidad en la potabilización del agua que provee el acueducto urbano y por ninguna circunstancia se entregará a manos de particulares.
- Cofinanciaré la construcción de proyectos de mejoramiento de vivienda rural con una cobertura de 100 familias.
- Garantizaré la construcción de 300 cocinas en el sector rural.
- Gestionaré recursos para la construcción y mejoramiento de vivienda urbana.
- Ampliaré y optimizaré la cobertura de acueductos rurales, mediante el mantenimiento de los existentes y construcción de otros.
- Apoyaré de manera especial el acueducto interveredal San Roque, a efectos de garantizar los niveles de calidad en su funcionamiento y prestación de servicio.
- Propenderé por la administración autónoma de los acueductos rurales por parte de su comunidad, y apoyo a los usuarios respecto de la potabilización del agua para el consumo humano.
- Subsidiaré a los usuarios de la Unidad de Servicios Públicos del Municipio, correspondientes a los estratos 1 y 2.
- Gestionaré la implementación del servicio de gas domiciliario urbano, mediante la cofinanciación por parte del municipio.
- Suministraré pintura para las viviendas rurales.

1-2-5 COMPONENTE AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

- Proyectaré turísticamente al municipio mediante la implementación de un proyecto ecoturístico integral, que implica la construcción y adecuación de nuevas vías y rutas ecológicas, contribuyendo a la generación de empleo y desarrollo sostenible del municipio.
- Adelantaré acciones atinentes a la conservación de microcuencas hidrográficas, mediante incentivos.
- Cofinanciaré proyectos de reforestación de cuencas hídricas.
- garantizaré la compra de zonas o áreas estratégicas que surtan de agua el acueducto municipal urbano.

- Organizaré mesas de trabajo y concertación con la comunidad respecto a temas que afecten sus intereses.
- Apoyaré a las organizaciones de carácter social.
- Apoyaré a las diferentes entidades religiosas, mediante la coordinación de procesos de capacitación y formación de líderes y en general de todas las organizaciones comunitarias.
- Apoyaré y gestionaré proyectos productivos para los desplazados, mejorando su calidad de vida y porvenir.
- Gestionaré los diferentes programas que ofrece el INCODER para el bienestar de toda la comunidad Chimera.
- Apoyaré los programas de seguridad ciudadana implementados por el gobierno nacional.

1.2.7 COMPONENTE INSTITUCIONAL

Equipamiento municipal


- Gestionaré la construcción de la casa de mercado.
- Gestionaré la adecuación o construcción de un salón comunal.
- Concretaré las gestiones relacionadas con la construcción del bunker de la policía municipal.
- Gestionaré la reubicación del matadero municipal.

Políticas administrativas

- Planeación participativa, ejecución responsable y honesta, evaluación continua, Periódica, y rendición de cuentas.
- Acciones municipales articuladas a las políticas de orden departamental y Nacional
- Prioridad en el mantenimiento y optimización de la red vial.
- Razonabilidad y austeridad en el gasto público.
- Gestión por resultados.
- Modernización institucional.
- Eficiencia administrativa
- Empleo primero para los Chimeros
- Administración sencilla y amable.

3

"Construimos vías de verdad. Vías de progreso y bienestar"



NELSON CADENA ACUÑA

C.C. Nº

"AUTENTICAMENTE CHIMERO"